

190985

27



- 1 -

190985

MEMORIA DESCRIPTIVA

que se acompaña

a la solicitud de

Una PATENTE DE INVENCION por VEINTE AÑOS en ESPAÑA,

a favor de

DON RAMON VEGA GUTIERREZ, residente en LUANCO (Oviedo),

Salvador Escandón, 5

por

UNA MAQUINA CORTADORA DE CABEZAS DE PESCADO.

Inventor: El solicitante, de nacionalidad española.



5

La invención a que se refiere la presente Memoria, constituye una novedad industrial con características y ventajas que la hacen merecedora del privilegio de explotación exclusiva que por ella se solicita, de acuerdo con las prescripciones que establece el vigente Estatuto sobre Propiedad Industrial de 26 de Julio de 1929, texto refundido, publicado el 30 de Abril de 1930.

10

La máquina a que nos referimos, se representa en los dibujos que se acompañan, que la muestran en perspectiva y en vista esquemática seccional de lado.

15

Su finalidad es lograr una mayor rapidez en el descaezado del pescado, y procurar al mismo tiempo que esta operación se efectúe cómodamente con buen corte, evitando que produca heridas en las personas encargadas de este trabajo.

20

Con la ayuda de los dibujos referidos, puede comprenderse fácilmente cuál es la estructura de la máquina en cuestión.

25

La cortadora se compone esencialmente de un eje (A), con motor acoplado (B), con dos discos cuchillas (C) adaptados, cuyo eje mueve un sistema de engranajes (D), que desmultiplican un eje final (E) sobre el que va adaptado un tambor (F) de forma geométrica (o rueda dentada), que hace moverse a una cadena sin fin, que lleva dos cadenas laterales (G) sobre las que van sujetos los casilleros (H) de forma rectangular, con incisiones (I) en el largo, que corresponden al paso de las cuchillas. Sosteniendo el vano de la parte superior del sin fin, así como todos los demás movimientos perjudiciales, van unos rodillos (J) con incisión central que coinciden con la guía (K) de los casilleros. Sobre el armazón, y a la altura de los casilleros, va un tope movable (L), para graduar la superficie de corte.

30



35

La cortadora está también provista de escobillas (M), para la limpieza de las incisiones. La parte peligrosa de las cuchillas y de los engranajes, va cubierta con una defensa (N), que evita que la persona que maniobre la máquina pueda producirse heridas.

40

El funcionamiento de la máquina es el siguiente:

45

Una vez regularizado el tope convenientemente, el personal situado a ambos lados de la máquina, va colocando el pescado sin más preocupación que la cabeza toque el tope. El pescado al pasar por las cuchillas es cortado sin ninguna dificultad, cayendo a continuación separadamente las cabezas y los cuerpos por sus vertederos correspondientes.

50

Las ventajas de la máquina en cuestión se deducen fácilmente de la descripción que antecede. En resumen, podemos decir que la máquina, con sus dos cuchillas de corte simultáneo, se adapta a las necesidades de producción de cada fábrica, dando a los ejes la velocidad que se desee y con la suficiente cremallera para que el personal necesario oloque la pesca. La pesca es transportada y cortada automáticamente limitando las preocupaciones y riesgos del personal, obteniendo con todo ello una economía grande de trabajo.

55

En resumen, la cortadora se caracteriza por el transporte y corte automático; por la doble cuchilla; por su gran producción, resultando casi ilimitado el descabezado por jornada.

60

65

La máquina descrita constituye un verdadero progreso en la industria del ramo, ya que facilita considerablemente la operación del descabezado. Por añadidura, su estructura es muy simple y su funcionamiento muy seguro. Por estos motivos, se desea obtener a favor de la máquina expresada un privilegio de explotación que evite posi-



bles imitaciones.

70 Hecha la descripción precedente, es preciso añadir que los detalles de realización de la idea expuesta pueden variar, sin que por ello cambie la esencia de la invención que es la que se desprende de los párrafos que anteceden y la que se reivindica en la siguiente

N O T A

75 En resumen: La Patente de Invención cuyo registro se solicita, recaerá sobre las reivindicaciones siguientes:

80 1ª.- Una máquina cortadora de cabezas de pescado, caracterizada porque se compone esencialmente de un eje con motor acoplado, con dos discos cuchillas adaptados, cuyo eje mueve un sistema de engranajes, que desmultiplican un eje final sobre el que va adaptado un tambor que hace moverse a una cadena sin fin, que lleva dos cadenas laterales sobre las que van sujetos los casilleros de forma rectangular, con incisiones en el largo, que corresponden al paso de las cuchillas.

85 2ª.- Una máquina cortadora de cabezas de pescado, según la reivindicación 1ª, caracterizada porque, sosteniendo el vano de la parte superior del sin fin, así como todos los demás movimientos perjudiciales, van unos rodillos con incisión central, que coinciden con la guía de los casilleros y sobre el armazón y a la altura de los casilleros, va un tope movable para graduar la superficie de corte.

90 3ª.- Una máquina cortadora de cabezas de pescado, según las reivindicaciones anteriores, caracterizada porque está provista además de escobillas para la limpieza de las incisiones y la parte peligrosa de las cuchillas y engranajes, va cubierta con una defensa.

95 4ª.- Se reivindica, por último, como objeto sobre el



100

que ha de recaer la Patente de invención que se solicita
UNA MAQUINA CORTADORA DE CABEZAS DE PESCADO.

Todo conforme queda descrito en la presente Memoria,
que consta de cinco páginas escritas a máquina por una
sola cara y dibujos que se acompañan.

Madrid, 27 de Diciembre de 1949

ALFONSO UNGRIA

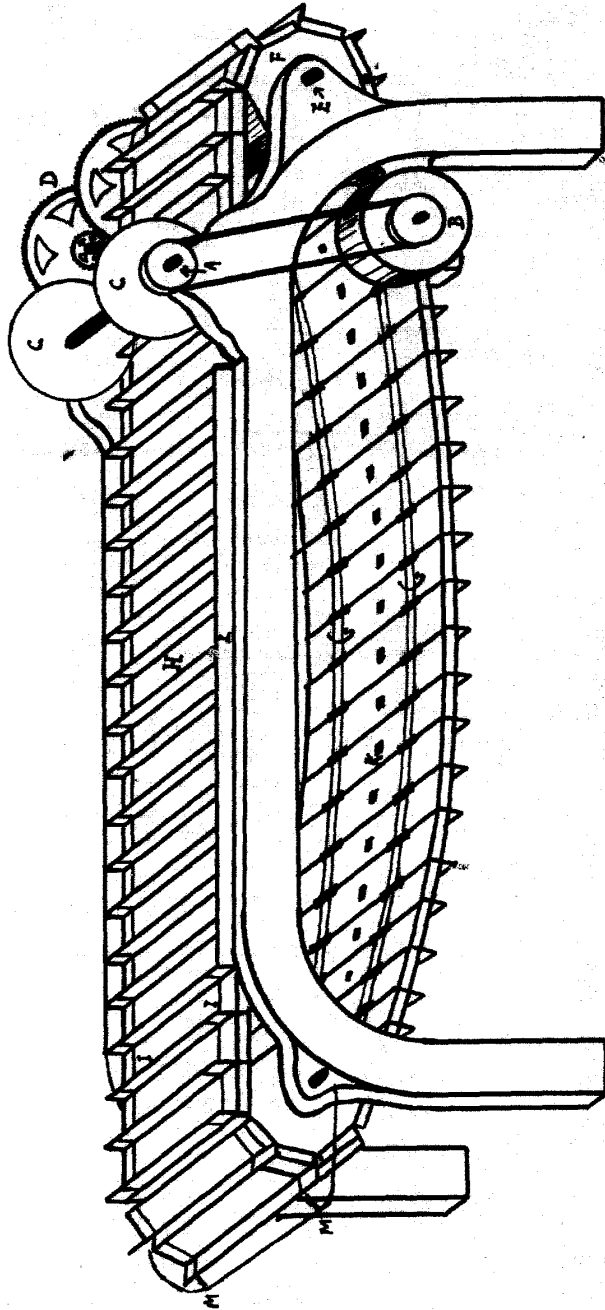
A handwritten signature in dark ink, appearing to read "Alfonso Ungria".

190985

D. Ramón Vega Gutiérrez

190985 hoja 1^a

190985



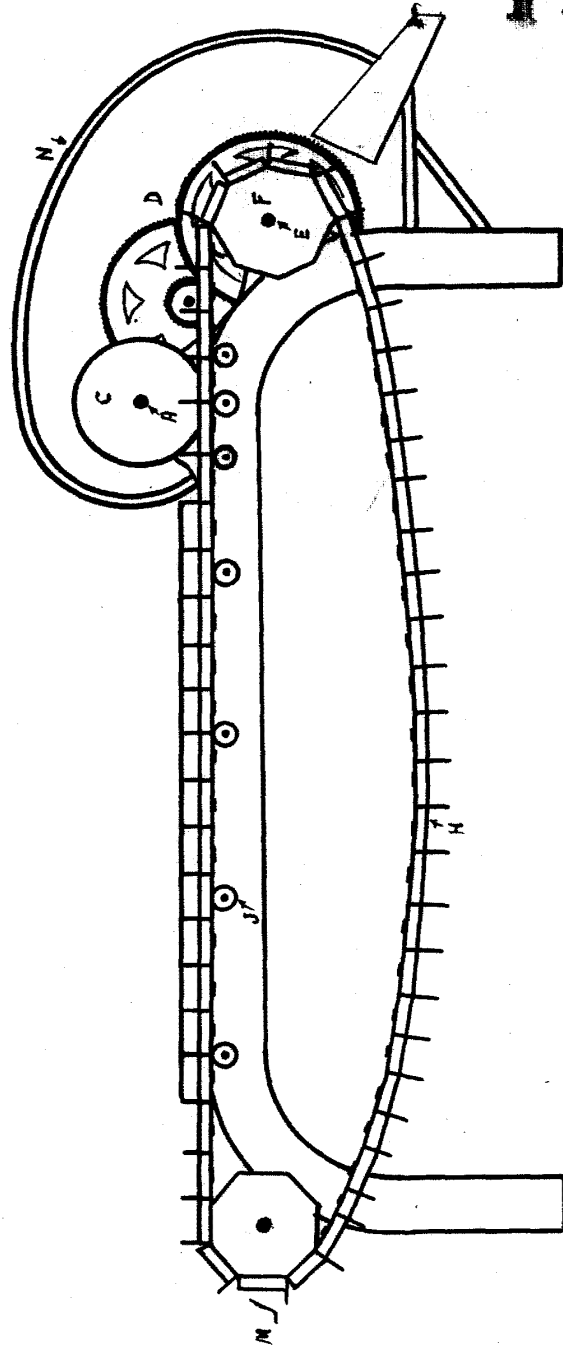
190985

ESCALA VARIABLE
MADRID, P.º DE *Sicilia* DE 1849
EL FONDO UNARIE

J. Ramon Vega Gutierrez

19 0985 *hija 2a*

190985²⁷



ESCALA VARIABLE

MADRID, *17 DE Diciembre* DE *1909*

ALFONSO UNGRIG